

ACTA DE RECOMENDACIÓN INVITACION PÚBLICA No. 01 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETO: La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en las áreas de: Trabajo Social para Risaralda Profesional y programas sociales con el fin de fomentar los niveles de permanencia y acompañamiento de los estudiantes a través de estrategias dirigidas a disminuir la tasa de deserción.

INVITACIÓN: Los pliegos correspondientes a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, fueron publicados en la página de la Universidad www.utp.edu.co desde el día 7 de marzo del 2022, y tuvo cierre el 11 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.

PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PUBLICA: De acuerdo con el cronograma publicado en el Pliego de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, entre el día 7 de marzo y 11 de marzo de 2022 a las 12:00 se recibieron en el correo electrónico alejandra.rivera2@utp.edu.co las hojas de vida pertenecientes a las siguientes personas:

Documento de identificación	Nombre completo	Fecha y hora de recepción de hoja de vida	No. De Folios
41914612	ANGELA MARIA TORO PATIÑO	Lunes, 7 mar, 20:37	93
1094880351	PAOLA ANDREA ROJAS FALLA	Miércoles, 9 mar, 8:17	14
1094938795	ANGIE DANIELA HERRERA CASTAÑO	Miércoles, 9 mar, 9:55	21
1094950690	KENNY ANGARITA CARRERA	Miércoles, 9 mar, 12:12	13
1094883126	DIANA MARCELA CASTAÑO HERNÁNDEZ	Miércoles, 9 mar, 14:10	28
41937511	SANDRA PATRICIA MUÑOZ GARCIA	Miércoles, 9 mar, 14:29	17
1094883722	MARTHA LILIANA GARCIA PINEDA	Miércoles, 9 mar, 14:51	10
No es legible en la documentación adjunta	LUISA MARIA QUIROGA	Miércoles, 9 mar, 16:15	1
No es legible en la documentación adjunta	LADY GARNICA SALAZAR	Miércoles, 9 mar, 21:44	3
41925449	ISNELA DE LOS RIOS HERRERA	Miércoles, 9 mar, 23:17	37
1094964521	YULISSA GARCÍA CUENÚ	Jueves, 10 mar, 9:40	12
9734273	MARIO OSPINA GUZMÁN	Jueves, 10 mar, 11:56	10
1097396541	JHON BRÉINER BARRERA	Jueves, 10 mar, 17:55	13

	CARDONA		
1094944026	JUAN ESTEBAN RIAÑO CARDONA	Jueves, 10 mar, 21:48	10
1088029890	TATIANA MOLINA PÉREZ	Viernes, 11 mar, 10:59	6
1094965502	VALENTINA MARÍN RESTREPO	Viernes, 11 mar, 11:06	9
1097039903	LUZ EDY MERCHAN CARDONA	Viernes, 11 mar, 12:27	7
1094960140	LUISA FERNANDA LARA MURILLO	Viernes, 11 mar, 13:06	3
1110520965	MARIA ALEJANDRA RINCÓN DUARTE	Viernes, 11 mar, 13:06	28

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SOLICITADOS: Revisados los documentos solicitados por Universidad Tecnológica de Pereira, como requisito de participación en la Invitación Pública No. 01, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso de selección son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos:

Hoja de vida en formato de la función pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos por medio de diploma o acta de grado, certificaciones en la que conste la experiencia exigida donde se identifique claramente la fecha de inicio y fin de la misma, tarjeta profesional, si aplica, carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

Con base en lo anterior, las proponentes cumplen con la documentación solicitada en los términos de la invitación y se realiza la evaluación de la experiencia:

No.	No. Documento	Experiencia	Prueba de caso	Entrevista	Total Puntos
1	1094938795	10	40	30	80
2	1094883126	14	35	20	69

Encontrando que cumplen con los criterios de la evaluación.

LISTA DE ELEGIBLES: Después de la revisión de las hojas de vida recibidas, por parte del comité evaluador, la lista de elegibles (quienes cumplan requisitos mínimos) se publicó en la página de la UTP www.utp.edu.co el día 14 de marzo de 2022. El día 15 de marzo se citó a evaluación de caso de estudio y se publicó en la página de la UTP www.utp.edu.co a las 4:00pm. El día 16 de marzo, se realizó entrevista a las dos proponentes que cumplan con la documentación solicitada.

RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El día 17 de marzo de 2022 (fecha estimada para recibir observaciones según convocatoria) no se recibieron observaciones por lo que el proceso continúa con el cronograma establecido.

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES: (PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA INVITACIÓN PÚBLICA, CUMPLIAN TODOS LOS REQUISITOS, REALIZADA LA ENTREVISTA) De acuerdo con la lista de elegibles de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, publicada en la página de la Universidad www.utp.edu.co, y sin haber recibido observaciones.

No.	No. Documento	Experiencia	Prueba de caso	Entrevista	Total Puntos
1	1094938795	10	40	30	80
2	1094883126	14	35	20	69

RECOMENDACIÓN: Con base en los resultados de revisión de hojas de vida, cumplimiento de requisitos mínimos, evaluación de prueba de caso y realización de entrevista, el comité evaluador recomienda a la señora Vicerrectora adjudicar: el contrato de prestación de servicios profesionales para "para Risaralda Profesional y programas sociales con el fin de fomentar los niveles de permanencia y acompañamiento de los estudiantes a través de estrategias dirigidas a disminuir la tasa de deserción" a:

No.	No. Documento	Experiencia	Prueba de caso	Entrevista	Total Puntos
1	1094938795	10	40	30	80

Para constancia se firma por el comité evaluador el 18 de marzo de 2022


Genaro Daza Santacoloma
Líder Gestión Social


Alejandra Rivera Monsalve
Coordinadora del Programa Risaralda Profesional



Sandra Lorena Yepes
Coordinadora trabajo social

ADJUDICACIÓN: Que la Vicerrectora de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira como ordenadora del gasto, atendiendo la recomendación del Comité Técnico de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, adjudica el contrato de prestación de servicios a la persona que se relaciona a continuación:

Nombre del Proponente	Documento de Identidad	Valor	Duración	Objeto
Angie Daniela Herrera Castaño	1094938795	\$24,640,200	Desde la firma del acta de inicio hasta el 16 de diciembre de 2022	Prestación de servicios profesionales en el marco de Risaralda Profesional y programas sociales de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario; como trabajador(a) social para fomentar los niveles de permanencia de los estudiantes, a través de estrategias dirigidas a disminuir la tasa de deserción a través de los siguientes alcances: 1. Atención, orientación, acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en las líneas biopsicosocial, socioeconómica, normativa y académica. 2. Evaluar el entorno socio cultural de los estudiantes con el fin de determinar estrategias tendientes a garantizar la permanencia académica. 3. Ser el canal de comunicación entre el estudiante y el comité técnico del programa becario y los diferentes programas académicos. 4. Desarrollar talleres y procesos de divulgación asociados a los programas académicos. 5. Velar por el cumplimiento del servicio social de los estudiantes. 6. Desarrollar agendas de trabajo específicas con los estudiantes de los programas, según los requerimientos y dificultades que tienen cada uno de ellos con el fin de establecer u orientar las estrategias de intervención. 7. Brindar informes de las condiciones particulares de los estudiantes del programa becario ante la coordinación del programa y el comité técnico del mismo. 8. Generar informes del seguimiento biopsicosocial, avance en el cumplimiento de servicio social, y cumplimiento de requisitos generales para la continuidad, que permita identificar anticipadamente algunos factores de riesgo que puedan dificultar la permanencia del estudiante. 9. Analizar estudios de caso 10. Atender a visitas domiciliarias 11. Desarrollar estudios socioeconómicos. 12. Acompañamiento familiar



DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO
VICERRECTORIA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
Universidad Tecnológica de Pereira